



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 aniversario de la UNSa Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 21 de Diciembre de 2022.

Expte. N° 6710/22

RES. DECECO N° 1217/22

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 540/22 de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 1°, contiene omisión formal en la descripción de un período en el caso del mandato del Cr. Roberto Mario Rodríguez.

Que en el mismo artículo 1°, describe un período continuado, en lugar de dos períodos separados, en el caso de los mandatos del Cr. Víctor Hugo Claros.

Que en el artículo 2°, contiene una letra "o" demás, que induce a otra interpretación.

Que es necesario aclarar los períodos correctamente y suprimir la letra que lleva a confusión en la parte resolutive de los artículos 1° y 2°.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

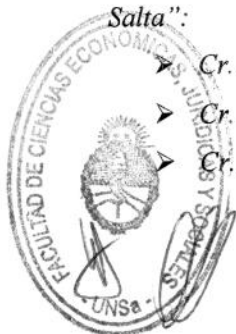
ARTÍCULO 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Res. CD-ECO N° 540/22, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Reconocer seguidamente, a los Profesores en vida que ocuparon el cargo de Decano y Vicedecano de esta Facultad, desde la recuperación de la democracia hasta la actualidad, en el marco de las actividades llevadas a cabo con motivo de los "50 años de la Creación de la Universidad Nacional de Salta":

➤ Cr. Roberto Luis Orce (Decano 1985/1986 y 2000/2001 – Vicedecano 1994/1997 y 1997/2000)

➤ Cr. Mario Guido García (Vicedecano 1985/1988)

➤ Cr. Luis Alberto Martino (Decano 1988/1991 y 2001/2004)





Universidad Nacional de Salta

1217-22



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 aniversario de la UNSa Mi sabiduría viene de esta tierra"

-
- Dr. Elio Rafael De Zuani (Vicedecano 1988/1991)
 - Cr. Roberto Mario Rodríguez (Decano 1995/1997 y 1997/2000)
 - Cr. Víctor Hugo Claros (Decano 2004/2007, 2007/2010 y 2016/2019)
 - Cr. Antonio Fernández Fernández (Vicedecano 2004/2007 – Decano 2010/2013 y 2013/2016)
 - Mg. Miguel Martín Nina (Decano 2019/2022)
 - Mg. Angélica Elvira Astorga (Vicedecana 2019/2022)


ARTÍCULO 2º.- Modificar el Artículo 2º de la Res. CD-ECO N° 540/22, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Reconocer a los Consejeros detallados seguidamente, por su participación en el Consejo Directivo y/o Superior que cumplieron al menos cinco períodos":

- Cr. Roberto Alfredo Gillieri
- Dr. Marcelo Ramón Domínguez
- Cr. Carlos Ernesto Hering Bravo
- Tec. Norma Asunción Vilca
- Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
- Cr. Mario Costa

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

JAMR/AEA


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa